

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_49/2017

San Salvador, a las doce horas, del día veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señorita \_\_\_\_\_ de fecha veintiuno de abril del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_47/2017**, fue solicitado lo siguiente:

1. Papel que cumple CEPA para la competitividad del sector logístico.
2. ¿Cómo se financian para operar?
3. Reportes sobre la inversión necesaria para mejorar los puertos.
4. ¿Panamá es un país referente en el sector logístico de nuestro país?
5. ¿Cuáles son los puntos claves que el país necesita fortalecer en el sector logístico para mejorar la competitividad del país?

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. En base al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara información pública lo peticionado en el numeral 1, 2 y 3 de la referida solicitud; dando la siguiente información:

1. Papel que cumple CEPA para la competitividad del sector logístico.

R/ Funciones y Atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de CEPA. La Información Oficiosa que se encuentra en el Portal de Transparencia de CEPA en la página Web: <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, bajo la siguiente ruta:

- “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Ley Principal que rige a la Institución”

2. ¿Cómo se financian para operar?

R/ La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) se financia con FONDOS PROPIOS conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de CEPA y cuyos ingresos según sus operaciones se encuentran detallados en el Presupuesto.

Información Oficiosa que se encuentra en el Portal de Transparencia de CEPA en la página Web: <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, bajo la siguiente ruta:

- “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario– Presupuesto Actual – Presupuesto 2017”

3. Reportes sobre la inversión necesaria para mejorar los puertos.

R/ se adjunta las inversiones a desarrollarse en el Puerto de Acajutla.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

- II. De acuerdo a la información solicitada en el numeral 4 y 5 de la referida solicitud y con base al Art. 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que su solicitud de información deberá de ser dirigida al Ministerio de Economía con la Oficial de Información Licda. Laura Quintanilla de Arias al correo electrónico [oir@minec.gob.sv](mailto:oir@minec.gob.sv) y al teléfono 2590-5532. En vista que esta Institución no es competente para saber dicha información.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_49/2017 y lo solicitado en el numeral 3 de la referida solicitud.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información.

